

Asi mismo acordó la Sociedad se oficie ultimant^e
al S. Lixa de S. Pedro para q. presente las Cuentas
dentro de un brevissimo termino, y que en cuanto a los
mil cuatroc. y pico de reales en que remonta olean
zad por las pimeras, se le ofisan inmediatam^e sin
perjuicio de veras alas remoras de aquellas.

El S. Galvez hizo presente, que havíendose
Purificado todos los Individuos de varias Corpora
ciones, era de dictamen se procediere ala delos bonos
de este real cuerpo; y la Sociedad havíend oyd
el dictamen de varios vocales en pro y en contra
decha. Proposicion; acordó se votase si debia o no
conmutarse esta Proposita; y con efecto verificada
la votacion, resultó se hiciese la consulta alo
Real Sociedad Matritense, por medio el Sr. de
la Diputacion Permanente de corte.

Y se concluyó la Junta.
Juan de Sales
Frisa.

Junta celebrada la tarde del 23 de Junio 1825.
Se leyó el borrador de la Junta anterior y quedo apro
bada, y segundamente el titulo 8.º de los Estatutos.
Se dio cuenta de una circular de la Real Junta
de fomento, acompañand cuatros exemplares que ma
nifestan los fines laudables en que se ocupa, y la So
ciedad quedo enterada.

Director
Vice Director
Encabe Inr. de
Polivio
Galvez
Alborn
Henares